

MUNICIPIO E

Acta N° 238-3

02/07/2025

Presentes: Alcalde Pedro Sehabiague; Concejales titulares: Ignacio Ubilla (P. Independiente) y Santiago Armas y Eduardo Correa (FA). Suplentes: Cristina Cafferatta y Graziella Romiti (FA).

Directoras y funcionarios: Claudia Malaneschii

Asesor: Federica Senese.

Vecinos: Ariel Imken y Carina Peombo (CV7)

Concejales/as que asumirán: Pilar Olascoaga, Víctor Fomichov, Tabaré Espindola, Gonzalo Fau, Luis Estrada, Elena Antelo, Juan Cammá y Alcaldesa Mercedes Ruíz.

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:14 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el Concejal Augusto Alcalde ni su suplente.

Vecinos:

- 2) Previos:

- Pedro Sehabiague: os vistan el Gobierno Municipal entrante.

Da la bienvenida a los compañeros que están a días de asumir.

Ayer tuvieron la proclamación.

Hoy vamos a sesionar como siempre, luego ustedes verán que días y a que hora van a sesionar, nosotros sesionamos los días miércoles a las 18 horas.

Eduard Correa: saluda sus compañeros de partido a los concejales de la coalición y a Mercedes, aunque le cueste reconocerlo, la felicita.

Es un gobierno colegiado que este periodo sirva para tener un mejor municipio E.

Mercedes Ruíz: darle la bienvenida a todos y a trabajar en equipo todos juntos.

Pilar Olascoaga: agradece a todos esta reunión, hace suyas las palabras de Yeye, a Mercedes la saluda mismo el día de las elecciones.

Estamos a construir un mejor municipio y mas justo, esa es la propuesta de ellos.

Tienen algunos pedidos de informes, para poder tener mas información para poder trabajar mejor. Son parte del gobierno y para gobernar necesitan información, van a hacer ese pedido.

Victor Fomichov: ya se conoció entre todos.

Tenemos un municipio con 5 años por delante, trabajar en conjunto con mucho dialogo, tender a construir para todos un mejor municipio pensando en las necesidades de la gente y del barrio, en base a un dialogo se pueden hacer muchas cosas juntos, piensa estar los 5 años.

Tiene una serie de inquietudes, información que van a precisar para compartir con todos.

Agradece la oportunidad, felicita a los ediles.

Pedro Sehabiague: muchas gracias.

Claudia Malaneschii: ella es la directora del Municipio, bienvenidos todos, esta a la orden para cualquier cosa que necesiten.

Gonzalo Fau: felicita a todos los que salieron electos, no le cuesta reconocer cuando es producto de una elección democrática.

Ignacio Ubilla: felicita a todos, a los nuevos y a los viejos también, mas alla de la diferencia han hecho 5 años de un buen gobierno.

Van a estar estos 5 años a disposición para tener un mejor municipio.

Graziella Romiti: quería saludar a todos, Meme volvió al sillón de Alcaldesa.

Para ella es la despedida de esta etapa, está cerrando 10 años de esta actividad en el territorio, de Concejala Vecinal y de Concejala Municipal.

Desea muy buen trabajo y esta para lo que la necesiten.

Santiago Armas: felicidades a todos.

Agradece estos 5 años que estuvieron, arrancamos con pandemia y fueron 5 años complejos, agradece a todos los funcionarios que siempre estuvieron a las ordenes, Claudia, María Noel que son con las que más dialogó.

No sigue, pero va a estar en la vuelta, así que esta a las ordenes, en todo lo que pueda esta a disposición.

Es un lugar siempre enriquecedor, le hubiera gustado aprovecharlo un poco mejor pero las circunstancias se dieron así.

Pedro Sehabiague: en 2 sesiones ya van a estar sesionando ustedes, pueden hacer las consultas que tengan ahora o enviarla por mail, lo mas seguro que quede algo para contestar luego.

Hay que hacer el POA, es un trabajo entre todos.

Sugerencia, tienen que conseguir que el municipio pueda tener un presupuesto acorde a sus necesidades.

En los comienzos de las gestiones se tiende a negociar a las bajas, le parece importante que logren que no se recorte tanto el presupuesto al municipio, como puede pasar, ellos empezaron el periodo con un recorte del 25% con una promesa de recuperación en el quinquenio, que si la tuvieron.

La IM está pasando un momento financiero complicado, de publico conocimiento

- Federica Senese: asunción de Mario Bergara es el 10/07 a las 12:20 en el Atrio de la IM, a las 16:30 los ediles en la JDM y en el Municipio E es el 17/07 a las 19 horas en la explanada del Municipio.

- Ariel Imken (CV7): saluda a todos los nuevos concejales, deben trabajar en conjunto con los CV, ellos entran a todas las sesiones hay que tratar de que los CV 6 y 8 participen también.

Tiene una consulta con respecto al barrido de las calles, con el tema del otoño y de las lluvias se formó barro, no sabe si se está previendo algo por este tema, porque sabe que no hay gente para barrer.

Han hecho recorridos y han tenido varios pedidos con ellos vecinos por falta de barrido, aprovechando que está Pedro y Mercedes.

Pedro Sehabiague: por eso lo que él decía de hacer un esfuerzo para no perder mucho presupuesto, hay algunos servicios que podrían ser mejorados, se está haciendo un estudio del territorio para ver cuál es la mejor manera de barrer.

Este año fue con el presupuesto votado antes, bastantes de las cosas ya estaban digitalizadas y no se podía hacer mucho, quizás hay algunas cosas que deben quedar para el año que viene, porque este año el presupuesto ya está.

Comparte el tema del interés por la falta de barrido.

Pilar Olascoaga: el barrido es un tema muy complicado, han recibido muchas quejas.

Pedro Sehabiague: durante este periodo tuvieron a los jornales Solidarios, para ellos fue una forma de mejorar el servicio sin afectar tanto el presupuesto y se vio una mejoría en el territorio.

Habría una reedición de los Jornales Solidarios, cree que en setiembre pero no deben apoyarse solo en eso, sugerencia, porque no sabe que continuidad tendría ni cuántos vienen.

- Ventanilla Única: CCZ N.º 8 – Complejo Sueños Cumplidos, 26/07 de 14 a 18 horas en la Plaza Izetta.

Solicitan inflable con cuidador, algodón de azúcar, escenario, audio, 3 mesas, 1 gasebo, bajada de luz o generador, 2 papeleras y 15 sillas.

Se aprueba por 4 en 4 votos el evento y los apoyos.

Inflable se aprueba por 3 en 4 votos (Concejal Ignacio Ubilla vota negativo).

- Ventanilla Única: José Sejas, 25 y 26/10/25 de 9 horas del 25 a 17 horas del 26, en la Playa Verde.

Solicitan 5 baños químicos y la declaración jurada de limpieza.

Se aprueba por 4 en 4 votos el evento y el apoyo de los 5 baños químicos.

NO se aprueba la declaración jurada de limpieza.

Eduardo Correa: este es un tema que tendría que encarar la nueva gestión, una cosa es esto, que es una organización consolidada, pero hemos tenido este problema de la limpieza con eventos de vecinos con escasos recursos y le exigen la contratación de una empresa de limpieza, se podría ver de hacerse cargo el municipio, pero eso lo tendrían que ver los nuevos.

Tabaré Espíndola: la hija integra los scout marinos, él acompaña, los chicos hacen guardia por el tema de la seguridad y hacen toda la limpieza.

- **3) Acta:** Actas Nos. 236-3 y 237-3 se aprueban próxima sesión.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2020-4006-98-000157:** Mujeres con calle, se solicita denominar una calle de Montevideo con el nombre de "Luz Ibarburu", en el marco de la campaña Montevideo Decide.

Ya se había visto y se envió a la pro Secretaría General y lo devuelven.

Se aprueba por 4 en 4 ratificar lo resuelto por el Gobierno Municipal en su sesión del día 18/0 en cuanto a lo informado por el CV en actuación N.º 27.

Remitir a la Pro Secretaría General.

- **Exp. N° 2023-3290-98-000302:** Control de habilitación María Cristina Curbelo y Maria Noel Barja, Rambla República de México N.º 5840, Club Náutico.

No cuenta con habilitación de Regulación Alimentaria y es la cantina del Club Náutico.

Se aprueba por 4 en 4 votos propiciar la clausura con previa notificación.

Pasar a Notificaciones.

Santiago Armas: hubo varias notificaciones?

Pedro Sehabiague: si varias.

- **Exp. N° 2025-3270-98-000182:** Renuncia al cargo de Concejal Vecinal N.º 6, Sebastian Eula.

Se lee renuncia.

Se toma conocimiento y se remite a la Unidad de Participación.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2025-7300-98-000017:** Permiso venta callejera Silvia Ochoa.

Se lee solicitud, para 8 de octubre y Serrato e informes de actuaciones Nos. 2, 3 y 5.

Santiago Armas: se podría pesar para el periodo que viene de ver como se otorga y donde se otorga y no responder a demanda.

Ignacio Ubilla: la IM aprueba sin ir al territorio.

Mercedes Ruíz: y que hay funcionando ahí?

Eduardo Correa: él vota a favor, entiende que tiene que haber un ordenamiento territorial, pero es real que la gente no llega a poner un puesto de esto por hobby sino que es gente grande que no tiene otro trabajo, respetando el ordenamiento territorial, que las avenidas no pueden hacerse un supermercado a cielo abierto.

Que el CCZ N.º 6 haga un relevamiento de la zona para que no se superpongan los puestos.

Pasar al CCZ N.º 6 para informe técnico, se aprueba por 4 en 4 votos.

Incorporar en el orden del día el Exp. N.º 2024-3290-98-000362

Se aprueba por 4 en 4 votos

- **Exp. N° 2024-3290-98-000362:** A 158701 licitación abreviada acondicionamiento Plaza República del Ecuador.

Pedro Sehabiague: ampliación de la licitación de la obra de la Plaza ecuador, sigue estando dentro del presupuesto.

Amplair en un 72% la LA.

Se lee nota de aceptación de la empresa que acepta la ampliación.

Se aprueba por 4 en 4 votos la ampliación, pasar a la UGP, cumplido al Servicio de Compras.

Eduardo Correa: cuando se proyectó estaba prevista la ampliación?

Pedro Sehabiague: el monto esta dentro de lo que se dijo en el Plan de Obras, la ampliación es para cumplir con lo que se dijo en el Plan de Obras.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 115/25/0116, Expediente 2024-3290-98-000451

Se modifica la Res. N.º 91/25/016 de fecha 11/06/2025 por la cual se aplicó una multa de .R. 10 a la empresa Pérez Valdés Ltda., por un error en la dirección, siendo la correcta Avda. Italia N.º 5854.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 116/25/0116, Expediente 2024-3290-98-000147

Se aplica una multa de U.R. 6 a la Sra. María Alejandra Chouciñi Larroque y al Sr. Federico Matías delgado Ferre, propietarios del terreno ubicado en la Avda. Italia N.º 6216, Unidad 002, Padrón N.º 406.038/002, por cerco que no se ajusta a la reglamentación vigente- 1ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 117/25/0116, Expediente 2025-3290-98-000108

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Provincor S.A., sita en la calle Gral. Santander No. 1573, por falta de Habilitación Comercial y DJRSND.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 118/25/0116, Expediente 2025-3290-98-000209

Se aplica una multa de U.R. 20 a la empresa Liler S.A., sita en la calle Pedro Cosio N.º 2062, por falta de Habilitación Comercial y DJRSND.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 4 (cuatro) resoluciones, la cuales se firman por el Alcalde Pedro Sehabiague y el Concejal Santiago Armas.

-Varios:

Siendo las 19:08 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 09 de julio de 2025, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.